



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**

**TESIS  
BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS  
UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**PRESENTADO POR:**

Bach. Pachari Cahuana, Lidia Mirea

Bach. Hallasi Quispe, Lidia

**ASESOR:**

Dr. Q.F. Tapia Manrique, Edgar Robert

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Ciencias Farmacéuticas

**Huancayo - Perú**

**2022**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida y permitir la culminación de esta tesis.

A mis padres: Modesto desde el cielo y Livia por haberme apoyado en todo momento, por sus valores de superación y por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

A mis hijos Mirea, Renzo y Gabriel que son los motores y mi motivo de superación, comprensión y apoyo incondicional con mucho amor y cariño.

**Bach. Lidia Mirea Pachari Cahuana**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida y permitir la culminación de esta tesis.

A mis padres: Miguel y Martina, a mi hija Leslie, a mi esposo Rubén, quienes han sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ellos, que a pesar de los obstáculos siempre me brindaron su comprensión, cariño y amor

**Bach. Lidia Mirea Hallasi Quispe**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por iluminarnos y darnos salud y por permitirnos tener tan buena experiencia dentro de nuestra universidad

A nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestros objetivos, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

A la universidad por albergarnos en los años de estudios y a nuestros docentes por su enseñanza para desarrollarnos profesionalmente y habernos brindado todos sus conocimientos.

Y para finalizar, también agradecemos a todos los que fueron nuestros compañeros de clase durante todos los niveles de Universidad ya que gracias al compañerismo han aportado un alto porcentaje a las ganas de seguir adelante en nuestra carrera profesional.

Bach. Lidia Mirea Pachari Cahuana|

Bach. Lidia Hallasi Quispe

**JURADOS**

**PRESIDENTE**

**Mg. JULIO LUIS DIAZ URIBE**

**SECRETARIO**

**Mg. CARLOS ROJAS AIRE**


**VOCAL**

**DR. EDGAR ROBERT TAPIA MANRIQUE**

## DECLARACION DE AUTENTICIDAD

### DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo **LIDIA MIREA PACHARI CAHUANA** de nacionalidad peruana, identificado con D.N.I. N° **02292110**, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliado en Jr. Jorge Chávez n° 163, Ayaviri-Melgar- PUNO. DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACION PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ Me afirmo y reafirmo en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 30 días del mes de octubre del 2022.



.....

**Bach. Lidia Mirea Pachari Cahuana**

**D.N.I. N° 02292110**



## DECLARACION DE AUTENTICIDAD

### DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo **LIDIA HALLASI QUISPE** de nacionalidad peruana, identificado con D.N.I. N° **41381694**, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliado en Av. Arica N° 103 LAMPA, PUNO. DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACION PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ Me afirmo y reafirmo en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 30 días del mes de octubre del 2022.



.....  
**Bach. Lidia Hallasi Quispe**

**D.N.I. N° 41381694**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Páginas</b>
<b>Resumen</b>	<b>viii</b>
<b>Abstract</b>	<b>ix</b>
<b>I.INTRODUCCIÓN</b>	<b>01</b>
<b>II.METODOLOGÍA</b>	<b>06</b>
<b>2.1 Tipo y nivel de la investigación</b>	<b>06</b>
<b>2.2 Diseño de la investigación</b>	<b>06</b>
<b>2.3 Población, muestra y muestreo</b>	<b>06</b>
<b>2.4 Variables de investigación</b>	<b>07</b>
<b>2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	<b>08</b>
<b>2.6 Aspectos éticos</b>	<b>09</b>
<b>2.7 Procesamiento y análisis de datos</b>	<b>09</b>
<b>III.RESULTADOS</b>	<b>10</b>
<b>IV.DISCUSIÓN</b>	<b>21</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>23</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>24</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>25</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>29</b>

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno durante el periodo marzo a mayo del 2022. Para el desarrollo del estudio se utilizó un diseño no experimental, retrospectivo y transversal. Para recabar los datos se empleó como instrumento la ficha de recolección de datos previamente sometido y validado por el juicio de expertos. La muestra estuvo representada por 204 recetas médicas. Los resultados encontrados en relación con el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2Puno durante el periodo marzo a mayo del 2022, fueron: datos del paciente 86.90%, datos del prescriptor 93.00%, datos del medicamento 67.20% y legibilidad de las recetas del 67.60%. Se concluye que existe un alto porcentaje del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno durante el periodo marzo a mayo del 2022.

**Palabras claves:** buenas prácticas de prescripción, recetas médicas, IPRESS UMACHIRI I2-Puno



## **ABSTRACT**

The objective of this research was to determine the level of compliance with good prescription practices of prescriptions served in the pharmacy service of IPRESS UMACHIRI I2-Puno during the period March to May 2022. It is a study of non-experimental, retrospective and cross-sectional design. To collect the data, the data collection form previously submitted and validated by expert judgment was used as an instrument. The sample was represented by 204 medical prescriptions. The results found in relation to compliance with good prescription practices of prescriptions served in the pharmacy service of IPRESS UMACHIRI I2-Puno during the period March to May 2022, were patient data 86.90%, prescriber data 93.00 %, drug data 67.20% and readability of prescriptions 67.60%. It is concluded that there is a high percentage of compliance with the good prescription practices of the prescriptions served in the pharmacy service of the IPRESS UMACHIRI I2-Puno during the period from March to May 2022.

**Keywords:** good prescription practices, medical prescriptions, IPRESS UMACHIRI I2-Puno



## I. INTRODUCCIÓN

El sistema actual en nuestro país requiere cumplir el reglamento de las Buenas Prácticas de Prescripción para poder reducir los altercados o consecuencias de una mala prescripción que en el mundo se puede evidenciar de distintas maneras. Actualmente es nuestro país uno de que presenta mayores problemas de prescripción por las barreras burocráticas y culturales, condición económica y una mala cobertura en salud.<sup>1,2</sup>

La prescripción de los fármacos es uno de los primeros pasos que se inicia en la que podemos detectar una cadena de acontecimientos en este desarrollo de la medicación, esto es determinante para el éxito o falla de la farmacoterapia. Por lo tanto, una buena prescripción debe ser considerada de la siguiente manera: en que los factores relevantes del paciente deben estar sobre todo y las enfermedades preexistentes, el conocimiento de la evidencia prescriptiva médicamente sólida.<sup>3</sup> El proceso de la prescripción no es un acto médico aislado, implica la participación de otros profesionales como el farmacéutico que se encarga de la dispensación de medicamentos, enseñando al paciente lo relacionado a los medicamentos, involucrando a pacientes y familiares.<sup>4,5</sup> Al emitirse una receta, esta debe contener información adecuada, que permita desarrollar las tareas designadas correctamente durante este proceso, pero a veces este se vulnera por la poca cantidad de personal de salud.<sup>6,7</sup>

Las malas prescripciones o incorrectas, conllevan al paciente a errores que terminan en seleccionar incorrectamente un medicamento, vías de administración, dosis y formas de dosificación, que dañan o alteran un tratamiento apropiado para el paciente.<sup>8</sup>

El Ministerio de Salud y otras dependencias elaboran y supervisan las diferentes legalidades de la prescripción.<sup>9</sup> Elaborar una prescripción con calidad ayudan a elegir el uso adecuado de las medicinas y ayudando a la eficacia del tratamiento farmacológico.<sup>10</sup>

La prescripción de fármacos tiene un papel sumamente relevante que permite enfrentar con éxito el tratamiento farmacológico de las patologías que aquejan a los pacientes; pero si no se desarrolla con responsabilidad pueden originar errores que perjudican es estado de salud de los pacientes.<sup>11</sup>

Por lo descrito, resulta de suma importancia evaluar niveles de cumplimiento de las BPP sobre las recetas que se atendieron en la farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, marzo a mayo del 2022.

Formulamos el siguiente problema general:

¿Se cumplirán las buenas prácticas de prescripción en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?

También se formularon los problemas específicos de la investigación:

¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?

¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?

¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?

¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a la legibilidad en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?

Se consideró los siguientes antecedentes nacionales:

**Rojas K. (2019)**, llevo a cabo el trabajo cuyo propósito fue “ Determinar el cumplimiento de las BPP de las recetas atendidas en el servicio de farmacia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz setiembre del 2018 a noviembre del 2018”. Es un estudio descriptivo , se revisaron 411 recetas, tuvo como instrumento una ficha de datos, donde tuvo los siguientes hallazgos: nivel de cumplimiento en registrar datos del paciente: alto (53.2%), medio (27%), bajo (19.8%). Nivel de cumplimiento en registrar datos del medicamento: alto (63.5%), medio

(20.6%), bajo (5.9%). Nivel de cumplimiento en registrar datos del prescriptor: alto (43.7%), medio (38.1%), bajo (18.3%).<sup>12</sup>

**Ramos M. (2019)**, en su estudio tuvo el propósito de “Determinar el nivel de las BPP en el servicio externo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el 2018”. Para este estudio se analizó 381 recetas médicas, empleó la ficha de recolección de datos, Arrojó los siguientes resultados con relación al cumplimiento de las BPP en las recetas analizadas: datos del paciente 58,8 %; datos del medicamento 47.8%; datos del prescriptor 68,5% y en referencia a la letra legible solo el 29% . El investigador determina que el nivel de ejecución de las BPP en el servicio de consulta externa fue de nivel regular durante el 2018.<sup>13</sup>

**Alcca L. (2019)**, llevo a cabo el trabajo con el propósito de “Evaluar el cumplimiento de las BPP en la unidad de Dosis Unitaria dentro de la farmacia del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa entre el mes de junio a septiembre – 2018”. Se uso 312 hojas de prescripción médicas aleatoriamente. Resultados con relación al cumplimiento de las BPP: datos del paciente 73,4%; datos del medicamento 93,7%; datos del prescriptor 95,2% y legibilidad de las recetas 88.5%. Concluye que el mayor número de las prescripciones médicas se comprobó que si cumplen las BPP en la unidad de Dosis Unitaria en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el 2018.<sup>14</sup>

**Velasco R. (2019)**, desarrollo el estudio cuyo propósito fue “Evaluar si se cumple las BBP en las recetas del servicio de farmacia del Hospital San Juan de Lurigancho”. En sus hallazgos determinó un 54.85 % cumplen en datos del paciente; el 74,45 % cumplen con los datos de los medicamentos , un 86.96 % cumplía con la legibilidad en la redacción de las recetas. El autor concluye que se incurría en malas prácticas de medicación en un número regular de recetas atendidas, esto pone de manifiesto una situación que debería ser subsanada al iniciar la medicación.<sup>15</sup>

Asimismo, se planteó los antecedentes internacionales:

**Gutiérrez L. (2018)**, se realizó en Ecuador una investigación cuya finalidad fue “Evaluar y detectar los errores de prescripción, utilizándose una metodología de estudio observacional, transversal y retrospectivo”. Se uso 384 prescripciones, donde 190 recetas presentaron errores . El estudio fue realizado en los meses de octubre - diciembre 2017. Reportó un

28.95% en letras ilegibles, 23.68% no indico concentración del fármaco y 14.72% no registro vía de administración del fármaco.<sup>16</sup>

**Khoo T, et al (2017)**, llevaron a cabo en Malasia un estudio cuya finalidad fue “Determinar las características de los Errores de Prescripción Hospitalaria en pacientes pediátricos en las unidades de cuidados de los hospitales públicos en Malasia”. Analizaron las prescripciones de medicamentos en todas las salas para determinar los errores. Los errores de prescripción fueron del 9,2%. No se evidenció diferencias significativas en errores de prescripción entre las diversas áreas del hospital. El uso de recetas represento un alto porcentaje de error de prescripción más elevada (16,9 vs 8,2%,  $p < 0,05$ ). Estos errores se atribuyeron a factores humanos, déficit de conocimiento, considerándose comúnmente a la deficiencia de conocimientos en el tema.<sup>17</sup>

**Agudo C. (2017)**, realizó en Ecuador el estudio cuyo propósito fue “Determinar los diferentes errores de prescripción en la emisión de la receta en el servicio de hospitalización de la institución de Salud Pública Mariana de Jesús”. Encontró 2205 errores prescriptivos. Los errores con mayor incidencia son: omisión de la dosis, omisión de vía de administración e ilegibilidad en la prescripción. Identificándose que el principal factor que conlleva a los resultados encontrados son la poca capacitación del personal prescriptor en temas de las BPP.

18

Entre la mayoría de estrategias que pueden permitir una buena y adecuada prescripción, tenemos: capacitación a cada profesional prescriptor, disponer de una actualizada información objetiva y de confianza que permita la toma de decisiones en provecho de los pacientes, actualmente los laboratorios farmacéuticos deben dar publicidad y promoción adecuada del uso de medicamentos, desarrollándose guías nacionales de tratamientos, acorde a la realidad nacional sanitaria, fomentar la formación de Grupos Farmacoterapéuticos en los centros sanitarios.<sup>19,20</sup>

Una buena práctica prescriptiva maximiza el uso de los medicamentos y erradica la automedicación, deseando lograr el efecto positivo minimizando los riesgos relacionados con los fármacos utilizados por los pacientes.<sup>21</sup>

Los objetivos de una Buena prescripción son: contribuir en alcanzar una mejora de la salud, permitir maximizar efectos de un buen uso de las drogas, permitir el empleo correcto de los fármacos disminuyendo los gastos en la atención de salud.<sup>22</sup>

El presente estudio nos va a permitir identificar el nivel de ejecución de las BPP de las prescripciones que fueron atendidas en la farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022, los resultados que se obtengan de nuestra investigación, van a ser sociabilizados a la Dirección del IPRESS UMACHIRI I2, para que tomen las medidas correctivas para corregir las fallas de prescripción y evitar problemas con relación a los medicamentos.

Se consideró el siguiente objetivo general del estudio:

Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.

Asimismo, nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.
- Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.
- Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.
- Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a la legibilidad en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.

## II. METODOLOGIA

### 2.1 Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación fue aplicada y de nivel descriptivo.

### 2.2 Diseño de investigación

El estudio realizado fue de diseño descriptivo, retrospectivo y transversal.

### 2.3 Población y muestra

#### 2.3.1 Población de estudio

Estuvo constituida por 437 recetas atendidas en la farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, durante marzo a mayo del 2022.

#### 2.3.2 Muestra de estudio<sup>23</sup>

La muestra se determinará con la siguiente fórmula para población finita:

$$n = \frac{Z^2 N \cdot P \cdot Q}{Z^2 P \cdot Q + (N - 1) E^2}$$



Donde:

N: 437 corresponde a la totalidad de recetas atendidas en la farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, durante marzo a mayo del 2022.

Z= 1.96 valor de la distribución normal que establece un nivel de confianza del 95%

P= 0.50 proporción de recetas que cumplen con las buenas prácticas de prescripción.

Q= 0.50 proporción de recetas que no cumplen con las buenas prácticas de prescripción.

E = 0.05 es la precisión.

n= tamaño de la muestra

Sustituyendo los datos en la fórmula, se determinó el tamaño de la muestra de estudio:

n= 204 recetas médicas

### **2.3.3 Muestreo**

Para seleccionar las recetas que formaron parte de la muestra se empleó la técnica del muestreo aleatorio simple.

#### **Criterios de inclusión**

- Recetas atendidas en la farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno.
- Recetas emitidas en el periodo marzo a mayo del 2022.

#### **Criterios de exclusión**

- Recetas deterioradas
- Recetas emitidas en un periodo no comprendido entre marzo a mayo del 2022.

## **2.4 Variable y operacionalización de variable:**

### **2.4.1 Variable de estudio:** cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción



## 2.4.2 Operacionalización de variable

Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción	Datos del paciente	Nombres y apellidos	Ficha de recolección de datos
		Diagnóstico	
		Domicilio	
		DNI	
	Datos del prescriptor	Nombres y apellidos	
		Número de colegiatura	
		Teléfono	
		Sello	
		Firma	
	Datos del medicamento	DCI	
		Concentración	
		Forma farmacéutica	
		Dosis	
		Cantidad total prescrita	
		Duración del tratamiento	
	Legibilidad de las recetas	Legibilidad	
Ilegibilidad			

## 2.5 Técnica e instrumento de recolección de datos

### **2.5.1 Técnica**

La técnica empleada para recabar información fue la revisión de las recetas médicas atendidas en la farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.

### **2.5.2 Instrumento de recolección de datos**

Se utilizó la ficha de recolección de datos, el cual estuvo formada por diversos ítems de los indicadores de las dimensiones de la variable de estudio. Previamente el instrumento fue sometido a la evaluación por el juicio de expertos.

### **2.6 Aspecto ético**

No afectó la integridad de los pacientes puesto que la información se mantuvo con absoluta discreción, solo fue utilizada para fines de investigación.

### **2.7 Procedimiento de recolección de datos**

- Se solicitó la respectiva autorización para acceder las recetas médicas.
- Nos apersonaremos al ambiente indicado para proceder con la revisión de las recetas.
- Procedimos a registrar la data de las recetas en el instrumento.

### **2.8 Procesamiento y análisis de datos**

Procedimos a ordenar la data recabada, para ello se considerará los indicadores de la variable. Para mostrar los resultados se emplearon tablas y gráficos, los que nos permitió interpretar de una manera adecuada la data y redactar las discusiones de los resultados.

### III.RESULTADOS

**Tabla 1.** Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

<b>Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción</b>					
<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Si cumple</b>	<b>%</b>	<b>No cumple</b>	<b>%</b>
<b>Datos del paciente</b>	Nombres y Apellidos	204	100.0%	00	0.00 %
	Edad	143	70.10%	61	29.90%
	Diagnóstico	185	90.70%	19	9.30%
<b>Promedio</b>			86.90%		13.10%

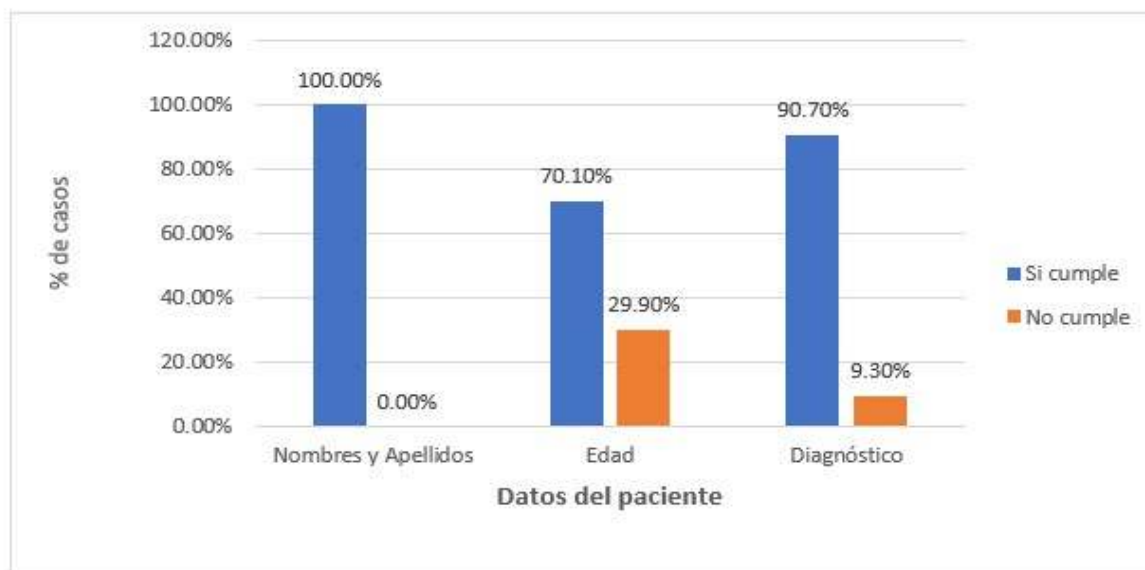
**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 1A.** Promedio del nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En tabla 1 y figura 1A, se muestra el promedio del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno durante el periodo marzo a mayo del 2022, los siguientes resultados: el 86.90 % de las prescripciones si cumplen las buenas prácticas de prescripción y el 13.10 % de las prescripciones no cumplen las buenas prácticas de prescripción.



**Figura 1B.** Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de los indicadores de la dimensión datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En tabla 1 y figura 1B, se evidencia con respecto al cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción para los indicadores de la dimensión datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022, los siguientes resultados:

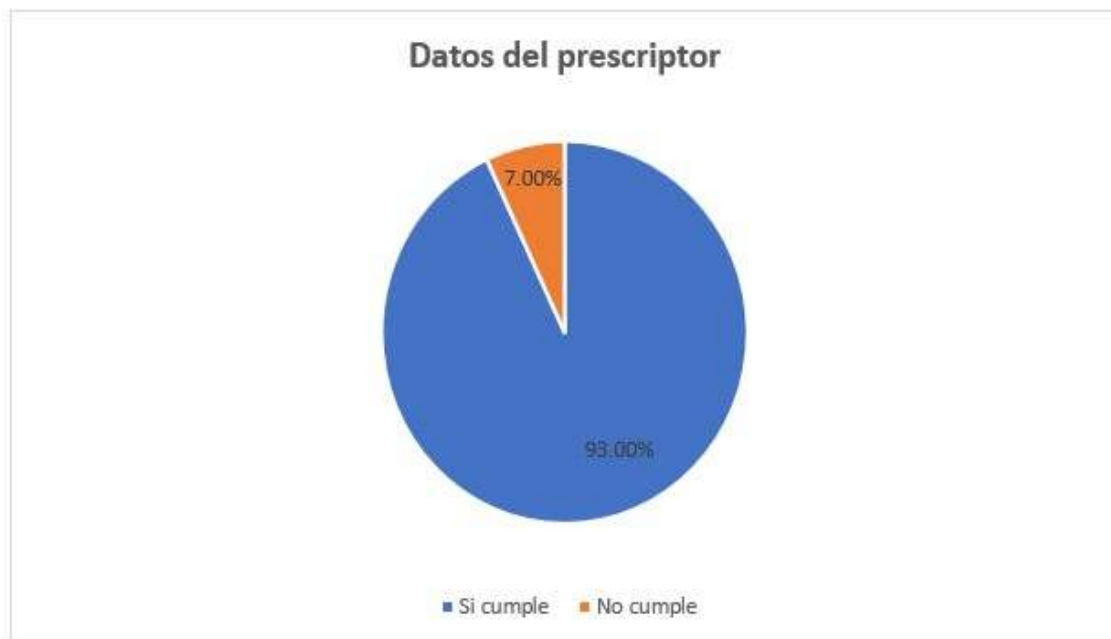
- El 100.00 % de las recetas atendidas si registran nombres y apellidos de los pacientes.
- El 70.10 % de las recetas atendidas si registran edad de los pacientes.
- El 90.70 % de las recetas atendidas si registran el diagnóstico de los pacientes.

**Tabla 2.** Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

<b>Dimensión</b>		<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción</b>			
			<b>Si cumple</b>	<b>%</b>	<b>No cumple</b>	<b>%</b>
<b>Datos del prescriptor</b>		Nombres y apellidos	192	94.10 %	12	5.90 %
		Número colegiatura	178	87.30 %	26	12.70 %
		Sello	187	91.70 %	17	8.30 %
		Firma	202	99.00 %	02	1.00 %
		<b>Promedio</b>		93.00 %		7.00 %

**Fuente:** Elaboración propia

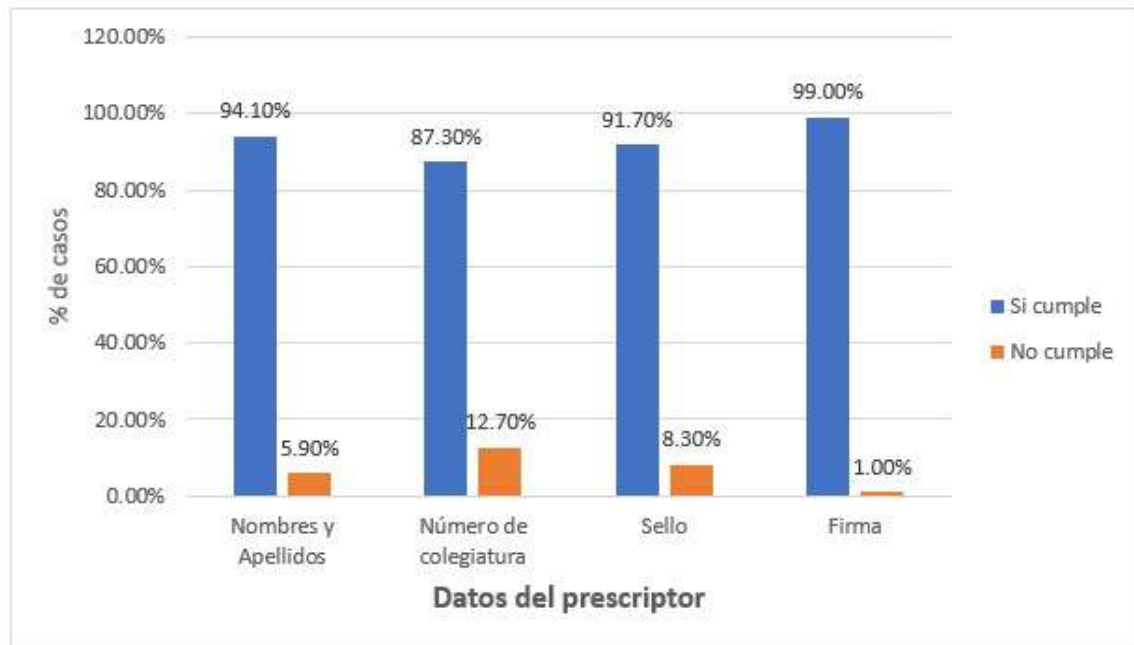




**Figura 2A.** Promedio del nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de la dimensión datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En tabla 2 y figura 2A, se muestra el promedio del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno durante el periodo marzo a mayo del 2022, los siguientes resultados: el 93.00 % de las prescripciones si cumplen y el 7.00 % de las prescripciones no cumplen las buenas prácticas de prescripción.



**Figura 2B.** Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción para los indicadores de la dimensión datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.

**Fuente:** Elaboración propia

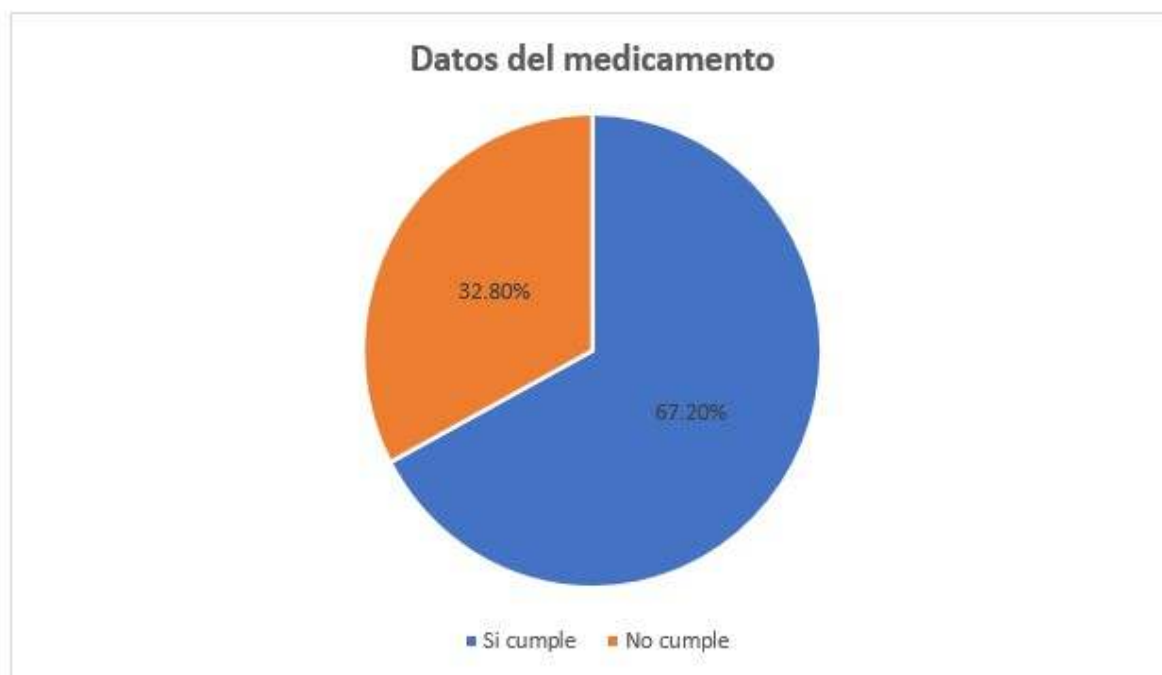
**Interpretación:** En tabla 2 y figura 2B, se evidencia el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción para los indicadores de la dimensión datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022, los siguientes resultados:

- El 94.10 % de las recetas atendidas presentan nombres y apellidos del prescriptor.
- El 87.30 % de las recetas atendidas presentan número de colegiatura.
- El 91.70 % de las recetas atendidas presentan sello del prescriptor.
- El 99.00 % de las recetas atendidas presentan firma del prescriptor.

**Tabla 3.** Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

		<b>Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Si cumple</b>	<b>%</b>	<b>No cumple</b>	<b>%</b>
	DCI	179	87.70 %	25	12.30 %
	Concentración	74	36.30 %	130	63.70 %
	Forma farmacéutica	69	33.80 %	135	66.20 %
<b>Datos del medicamento</b>	Cantidad total prescrita	188	92.20 %	16	7.80 %
	Dosis para administrar	186	91.20 %	18	8.80 %
	Frecuencia	178	87.30 %	26	12.70 %
	Duración	86	42.20 %	118	57.80 %
<b>Promedio</b>			<b>67.20 %</b>		<b>32.80 %</b>

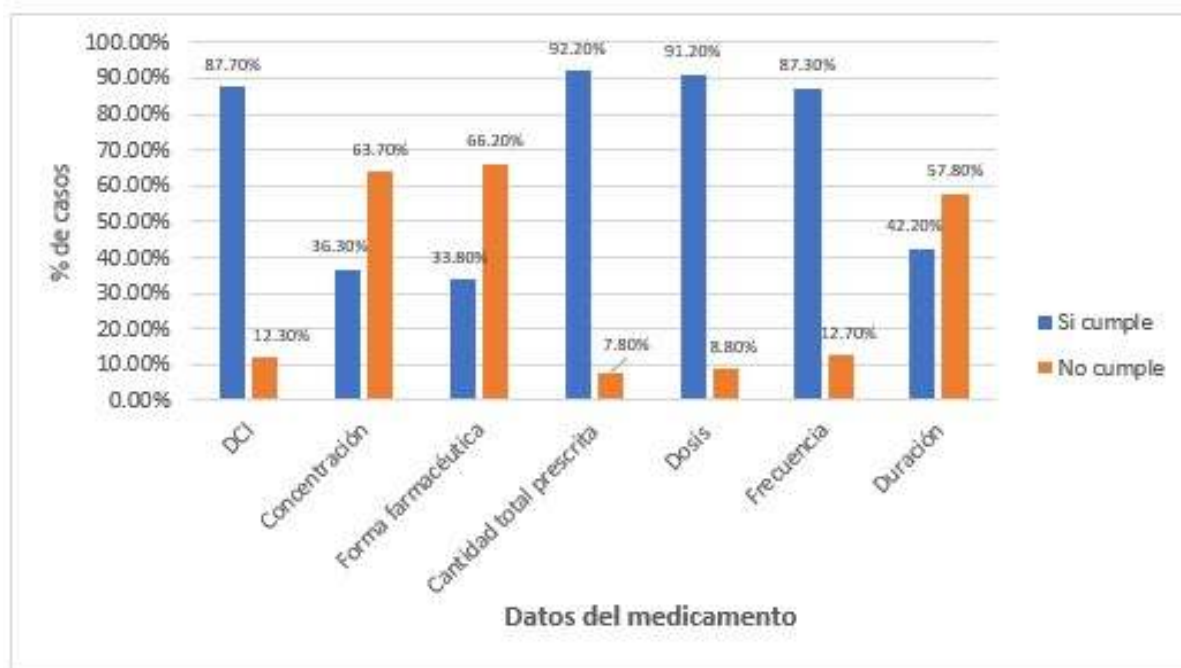
**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 3A.** Promedio del nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de la dimensión datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En tabla 3 y figura 3A, se muestra el promedio del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno durante el periodo marzo a mayo del 2022, los siguientes resultados: el 67.20 % de las prescripciones si cumplen y el 32.80 % de las prescripciones no cumplen las buenas prácticas de prescripción.



**Figura 3B.** Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción para los indicadores de la dimensión datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.

**Fuente:** Elaboración propia

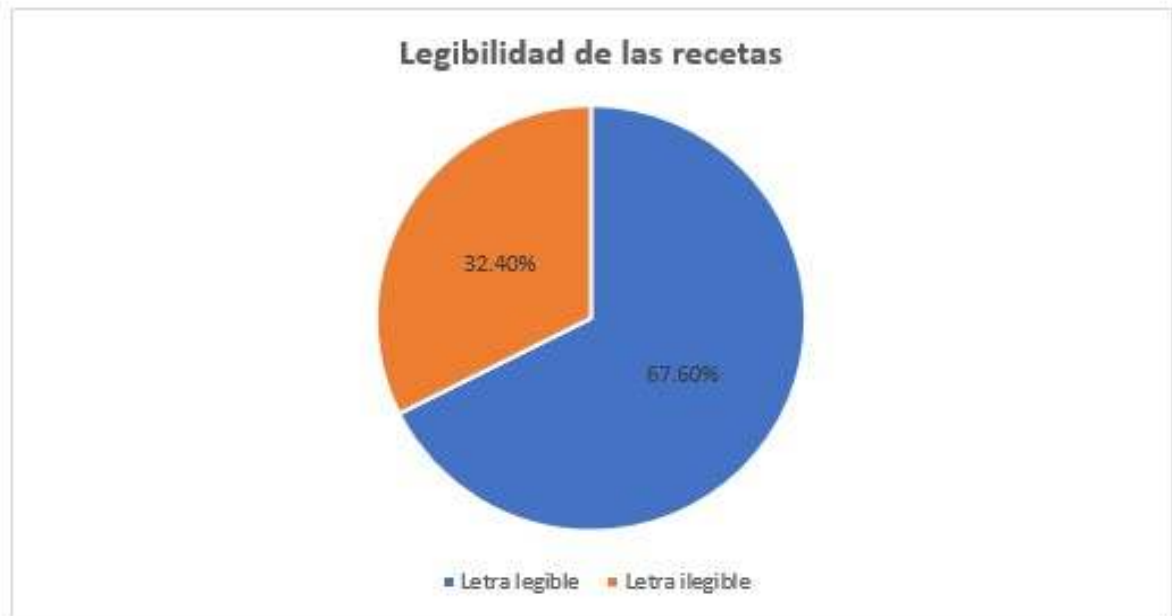
**Interpretación:** En tabla 3 y figura 3B, se evidencia el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción para los indicadores de la dimensión datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022, los siguientes resultados:

- El 87.7 % de las recetas atendidas registran el DCI.
- El 36.3 % de las recetas atendidas registran la concentración.
- El 33.8 % de las recetas atendidas registran la forma farmacéutica.
- El 92.2 % de las recetas atendidas registran la cantidad total prescrita.
- El 91.2 % de las recetas atendidas registran la dosis
- El 87.3 % de las recetas atendidas registran la frecuencia de administración del medicamento.
- El 42.2 % de las recetas atendidas registran la duración del tratamiento

**Tabla 4.** Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de la dimensión legibilidad en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>cantidad</b>	<b>%</b>
<b>Legibilidad</b>	Letra legible	138	67.6 %
	Letra ilegible	66	32.4 %
<b>Cantidad total</b>		204	100.0 %

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 4.** Promedio del nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de la dimensión legibilidad de las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación:** En tabla 4 y figura 4, se muestra el promedio del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de la dimensión legibilidad de las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022, los siguientes resultados: 67.60 % de las prescripciones presentan legibilidad y el 32.40 % de las prescripciones presentan ilegibilidad.



#### IV.-DISCUSIONES

En el presente estudio se tuvo como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022; se evaluaron las siguientes dimensiones: datos del paciente, datos del prescriptor, datos del medicamento, y legibilidad de las recetas.

Con relación a la dimensión datos del paciente, se constató un nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 86.90% en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022. Nuestro resultado obtenido es superior a los identificados por Rojas (2019)<sup>12</sup> quién reportó en su investigación un nivel de cumplimiento en registrar datos del paciente del 53.2% y al estudio llevado a cabo por Ramos (2019)<sup>13</sup> quién señala un cumplimiento en datos del paciente del 58,8 %.

Con relación a la dimensión datos del prescriptor, se constató un nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 93.00 % en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022.El resultado obtenido es muy cercano a lo reportado por Allcca (2019)<sup>14</sup> quién refiere en su investigación un cumplimiento en datos del prescriptor del 95,2%, pero superior a lo determinado por Ramos (2019)<sup>13</sup> quién en su estudio identificó un cumplimiento en datos del prescriptor del 68,5% .

Con relación a la dimensión datos del medicamento, se evidenció un nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 67.20 % en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022.El resultado obtenido es superior a lo reportado por Ramos (2019)<sup>13</sup> quién en su estudio identificó un cumplimiento en datos del medicamento del 47,8%, pero inferior a lo determinado por Allcca (2019)<sup>14</sup> quién en su estudio identificó un cumplimiento en datos del prescriptor del 93,7%.



Con relación a la dimensión legibilidad de las recetas atendidas, se evidenció un nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 67.60 % en las recetas atendidas del servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022. El resultado obtenido es superior a lo reportado por Ramos (2019)<sup>13</sup> quién en su estudio identificó un cumplimiento en legibilidad de las prescripciones del 29,0%, pero inferior a lo determinado por Allecca (2019)<sup>14</sup> quién en su estudio identificó una legibilidad de las recetas del 88,5%.

En nuestro estudio, se evidenció un alto nivel del cumplimiento de las dimensiones analizadas de las buenas prácticas de prescripción, ello implica que el personal prescriptor conoce y aplica correctamente las normas del manual de las buenas prácticas de prescripción, lo que contribuye al uso racional de los medicamentos.

## V.-CONCLUSIONES

- El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022, fue del 86.90%.
- El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022, fue del 93.00%.
- El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno en el periodo marzo a mayo del 2022, fue del 67.20%.
- El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a legibilidad en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022, fue del 67.60%.

## **VI.-RECOMENDACIONES**

- Se debe considerar el uso de recetas electrónicas en las instituciones de salud para reducir los errores de prescripción.
- Elaborar un programa de capacitaciones con la dirección del Centro de Salud para promover el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción.
- Se recomienda implementar auditorías internas específicas para la evaluación de recetas, de esta forma observar y corregir los errores a tiempo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Obando R, Herrera J. Determinación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Servicio de Medicina General del Hospital Municipal “Los Olivos” del periodo setiembre – diciembre del 2016. [Tesis de grado]. Universidad Norbert Wiener. Lima – Perú; 2017.
2. Jiménez Y, Bazán S. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción del Programa de Atención Ambulatoria de la Clínica Maison de Sante mayo - julio 2016”. [Tesis de grado]. Universidad Norbert Wiener. Lima – Perú; 2017.
3. Seidling H, Haefeli W. Gute Verordnungspraxis. Therapeutische Umschau. 2014;71(6):313-316. Disponible en : <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24867345/>
4. Langebrake C, Melzer S, Baehr M. Formale Kriterien für eine gute Verordnung im stationären Bereich. Therapeutische Umschau. 2014;71(6):343-351. Disponible en : <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24867349/>
5. Organización Mundial de la Salud, Patient engagement. Technical Series on Safer Primary Care. 2016
6. Primary risk in management services. Cardiff. Public Health Wales; 2015 Disponible en: (<http://www.wales.nhs.uk/sites3/page.cfm?orgid=457&pid=73076>, accessed 19, September 2016).
7. Pharmacy Association of Nova Scotia. A FILLING A PRESCRIPTION (DISPENSING). 2021, disponible en : <https://pans.ns.ca/public/pharmacy-services/filling-prescription-dispensing>
8. Avendaño K; Castañeda J. Caracterización de los errores de prescripción reportados al programa distrital de farmacovigilancia de Bogotá D.C. 2012 -2016. [Tesis de grado]. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. U.D.C.A. Bogotá D.C., 2017.

9. Márquez A.; Vela H. "Evaluación de la prescripción de medicamentos en pacientes asegurados que acuden a la clínica selva Amazónica Iquitos -2017". [Tesis de grado]. Universidad de la Amazonia Peruana. Iquitos-Perú;2018
10. Velasco R. "Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia de emergencia del Hospital San Juan de Lurigancho, periodo julio – setiembre 2018". [Tesis de grado]. Universidad Norbert Wiener. Lima – Perú; 2019.
11. Martínez J. Errores en la prescripción. 2012.p.24. [Internet]. [Citado 23 de Abril de 2021]. Disponible en: Errores de medicación Prevención, diagnóstico y tratamiento. Barcelona: EASO.2012;242:197-204.
12. Rojas K. Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, periodo setiembre-noviembre 2018. Tesis para obtener el título profesional de Químico Farmacéutico. Universidad Norbert Wiener. Facultad de Farmacia y Bioquímico. Lima; 2019. Disponible en:  
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2900>
13. Ramos M. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en el instituto nacional de ciencias neurológicas en el 2018". Tesis para obtener el título profesional de Químico Farmacéutico. Universidad Norbert Wiener. Facultad de Farmacia y Bioquímico. Lima; 2019. Disponible en:  
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3818>
14. Allcca L. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el sistema de dispensación de medicamentos dosis unitaria del hospital de emergencias José Casimiro Ulloa, junio-septiembre, año 2018. Tesis para obtener el título profesional de Químico Farmacéutico. Universidad Norbert Wiener. Facultad de Farmacia y Bioquímico. Lima; 2019. Disponible en:  
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3662>



15. Velasco R. "evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia de emergencia del hospital san juan de lurigancho, periodo julio – setiembre 2018" Tesis para obtener el título profesional de Químico Farmacéutico. Universidad Norbert Wiener. Facultad de Farmacia y Bioquímico. Lima; 2019. Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3030/TESIS%20Velasco%20Rosendo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
16. Gutiérrez L. Atención Farmacéutica aplicada a la Detección de Errores de prescripción en pacientes ambulatorios del Centro Medico Cristo Redentor Ciudad de Guayaquil [Tesis para optar el Título profesional de Químico Farmacéutico]. Universidad de Guayaquil – Ecuador; 2018.
17. Khoo T, Tan J, Ng H, Choo C, bt Abdul Shukor I, Teh S. Paediatric in-patient prescribing errors in Malaysia: a cross-sectional multicentre study. *International Journal of Clinical Pharmacy*. 2017;39(3):551-559.
18. Agudo C. Errores en la Prescripción de Medicamentos en Pacientes Internados en el Hospital "Mariana De Jesús" [Tesis para optar el Título Profesional Química Farmacéutica]. Universidad de Guayaquil-Ecuador; 2017.
19. Lanza O, Rodríguez G. Evaluación del Grado de Buena Prescripción Médica en 5 Hospitales Universitarios de Tercer Nivel de la ciudad de La Paz Bolivia. 2015
20. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. Lima-Perú: Ministerio de Salud, 2005. Proyecto Vigía (MINSA/USAID); 2005.
21. Collanque Cumplimiento y Conocimiento del Médico en relación Con las Buenas Prácticas de Prescripción en las Recetas de Pacientes Hospitalizados Del Hospital Militar Central 2016". 2017.

22. Guía para las Buenas Prácticas de Prescripción: Metodología para la Prescripción Racional de los medicamentos. Santiago de Chile, Marzo: Dr. Guillermo Intriago A / Dr. Eduardo Medina C. / DPTO. Políticas Farmacéuticas y Profesiones Médicas. Sub-Secretaría de Salud Pública – Ministerio de Salud; 2010
23. Cochram W. Técnicas de Muestreo. 2nd ed. México: Editorial Continental; 1977

**Anexo 01: Matriz de consistencia****Título: “BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022”**

<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema General</b> ¿ Se cumplirán “las buenas prácticas de prescripción en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?”	<b>Objetivo General</b> Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022	<b>Hipótesis General</b>  No aplica	<b>Tipo de investigación</b> El tipo de investigación será aplicada y de nivel descriptivo.  <b>Diseño de la Investigación</b> Es un estudio de diseño no experimental, retrospectivo y transversal.
<b>Problemas Específicos</b> a) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?  b) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?  c) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento de	<b>Objetivo Específicos</b> a) Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del paciente en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.  b) Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del prescriptor en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.  c) Determinar el nivel de cumplimiento de		<b>Población de estudio</b> La población estuvo conformada por todas las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.  <b>Muestra</b> Para la estimación de la muestra de estudio se utilizará la fórmula de tamaño de muestra para poblaciones finitas.  <b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b> La técnica que se empleará para la recolección de datos en la presente investigación será el análisis documental de las recetas médicas



<p>las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?</p> <p>d) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a la legibilidad en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022?</p>	<p>las buenas prácticas de prescripción respecto a los datos del medicamento en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.</p> <p>d) Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción respecto a la legibilidad en las recetas atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022</p>		<p>atendidas en el servicio de farmacia del IPRESS UMACHIRI I2-Puno, en el periodo marzo a mayo del 2022.</p> <p>Se utilizará como instrumento la ficha de recolección de datos, el cual estará conformada por diferentes ítems según los indicadores de la variable. El instrumento previamente será validado por el juicio de expertos para su posterior aplicación</p>
--	---	--	---



Anexo 02: Validación del Instrumento-Experto 1



**FORMATO: A**

**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**TESIS: "BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022"**

**Investigadores: LIDIA MIREA PACHARI CAHUANA y LIDIA HALLASI QUISPE**

**Indicación:** Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la ficha de recolección de datos respecto a la tesis: **BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022** que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

VARIABLE: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: DATOS DEL PACIENTE</b>						
<b>ÍTEM /INDICADORES</b>						
1	Nombres y apellidos					X
2	DNI				X	
3	Edad				X	
4	Diagnóstico				X	
<b>DIMENSION 2: DATOS DEL PRESCRIPTOR</b>						
<b>ÍTEM /INDICADORES</b>						
4	Nombres y apellidos					X
5	Número de colegiatura					X
6	Sello					X
7	Firma					X

DIMENSIÓN 3: DATOS DEL MEDICAMENTO						
ÍTEM/INDICADORES						
8	DCI					X
9	Concentración					X
10	Forma farmacéutica					X
11	Cantidad					X
12	Dosis					X
13	Frecuencia					X
14	Duración del tratamiento					X
DIMENSIÓN 4: LEGIBILIDAD						X
ÍTEM/INDICADORES						
15	Letra ilegible					X
16	Letra legible				X	

**RECOMENDACIONES:**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

5

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**


a) Deficiente    b) Baja    c) Regular    d) Buena    e) **Muy buena**

**Nombres y Apellidos** : *Carlos Max Rojas Aire*

**Título Profesional** : *Químico Farmacéutico*

**Grado Académico** : *Magíster*

**Mención** : *Docencia Universitaria*

  
Firma del experto

Lugar y fecha: *Huancayo 08/10/2022*

## FORMATO: B

### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

#### I. DATOS GENERALES

- I.1. Título de la Investigación : BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022
- I.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Ficha de recolección de datos

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		1	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																		X		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																		X		
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																		X		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																		X		

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

90

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** válido, aplicar

<b>11-20</b>	<b>No valido, reformular</b>
<b>25-60</b>	<b>No valido, reformular</b>
<b>65-80</b>	<b>Valido, mejorar</b>
<b>85-100</b>	<b>Valido, aplicar</b>



.....  
**Firma del experto**

**Nombres y Apellidos** : Carlos Max Rojas Aire  
**Título Profesional** : Químico Farmacéutico  
**Grado Académico** : Magister  
**Mención** : Docencia Universitaria

### Anexo 03: Validación del Instrumento-Experto 2



### FORMATO: A

#### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS: "BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022"**

Investigadores: LIDIA MIREA PACHARI CAHUANA y LIDIA HALLASI QUISPE

**Indicación:** Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la ficha de recolección de datos respecto a la tesis: "BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022" que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

VARIABLE: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: DATOS DEL PACIENTE</b>						
<b>ÍTEM /INDICADORES</b>						
1	Nombres y apellidos					X
2	DNI				X	
3	Edad				X	
4	Diagnóstico				X	
<b>DIMENSIÓN 2: DATOS DEL PRESCRIPTOR</b>						
<b>ÍTEM /INDICADORES</b>						
5	Nombres y apellidos					X
6	Número de colegiatura				X	
7	Sello				X	
8	Firma				X	



DIMENSION 3: DATOS DEL MEDICAMENTO						
ÍTEM/INDICADORES						
9	DCI					X
10	Concentración					X
11	Forma farmacéutica					X
12	Cantidad				X	
13	Dosis				X	
14	Frecuencia				X	
15	Duración del tratamiento				X	
DIMENSION 4: LEGIBILIDAD						
ÍTEM/INDICADORES						
16	Letra ilegible					X
17	Letra legible				X	

**RECOMENDACIONES:**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

f) Deficiente    g) Baja    h) Regular    i) Buena    j) Muy buena

**Nombres y Apellidos** : *Juan Roberto Pérez León Camborda*  
**Título Profesional** : *Químico Farmacéutico*  
**Grado Académico** : *Magíster*  
**Mención** : *Productos Naturales*

  
*Firma del experto*

*Lugar y fecha: Huancayo 09/10/2022*



## FORMATO: B

### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

#### III. DATOS GENERALES

- III.1. Título de la Investigación : **BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022**
- III.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación : **Ficha de recolección de datos**

#### IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		1	11	15	20	25	31	35	41	45	51	55	61	65	71	75	81	85	91	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar



Firma del experto

***Nombres y Apellidos*** : Juan Roberto Pérez León Camborda

***Título Profesional*** : Químico Farmacéutico

***Grado Académico*** : Magíster

***Mención*** : Productos Naturales



### Anexo 04: Validación del Instrumento-Experto 3



**FORMATO: A**

#### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TESIS: "BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022"**

**Investigadores: LIDIA MIREA PACHARI CAHUANA y LIDIA HALLASI QUISPE**

**Indicación:** Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la ficha de recolección de datos respecto a la tesis: "BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022" que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

VARIABLE: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: DATOS DEL PACIENTE</b>						
<b>ÍTEM /INDICADORES</b>						
1	Nombres y apellidos					X
2	DNI				X	
3	Edad				X	
4	Diagnóstico				X	
<b>DIMENSIÓN 2: DATOS DEL PRESCRIPTOR</b>						
<b>ÍTEM /INDICADORES</b>						
5	Nombres y apellidos					X
6	Número de colegiatura				X	
7	Sello				X	
8	Firma				X	
<b>DIMENSION 3: DATOS DEL MEDICAMENTO</b>						

ÍTEM/INDICADORES						
9	DCI					X
10	Concentración					X
11	Forma farmacéutica					X
12	Cantidad				X	
13	Dosis				X	
14	Frecuencia				X	
15	Duración del tratamiento				X	
<b>DIMENSIÓN 4: LEGIBILIDAD</b>					X	
ÍTEM/INDICADORES						
16	Letra ilegible					X
17	Letra legible				X	

**RECOMENDACIONES:**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

k) Deficiente    l) Baja    m) Regular    n) Buena    o) Muy buena

**Nombres y Apellidos** : Julio Luis Díaz Uribe  
**Título Profesional** : Químico Farmacéutico  
**Grado Académico** : Magíster  
**Mención** : Productos Naturales



**Lugar y fecha:** Huancayo, 09/10/22

## FORMATO: B

### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

#### V. DATOS GENERALES

- V.1. Título de la Investigación : BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN LA FARMACIA DE LA IPRESS UMACHIRI I2-PUNO, MARZO A MAYO DEL 2022
- V.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Ficha de recolección de datos

#### VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar

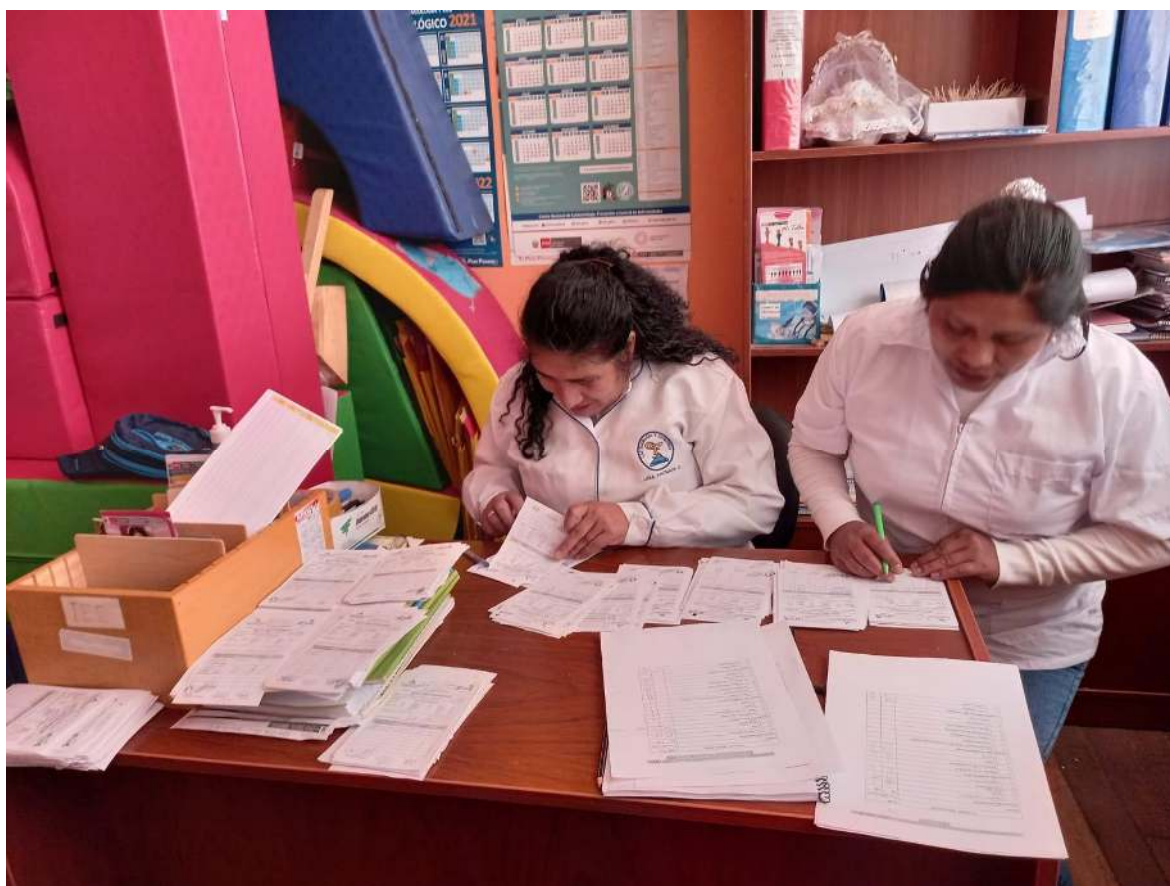
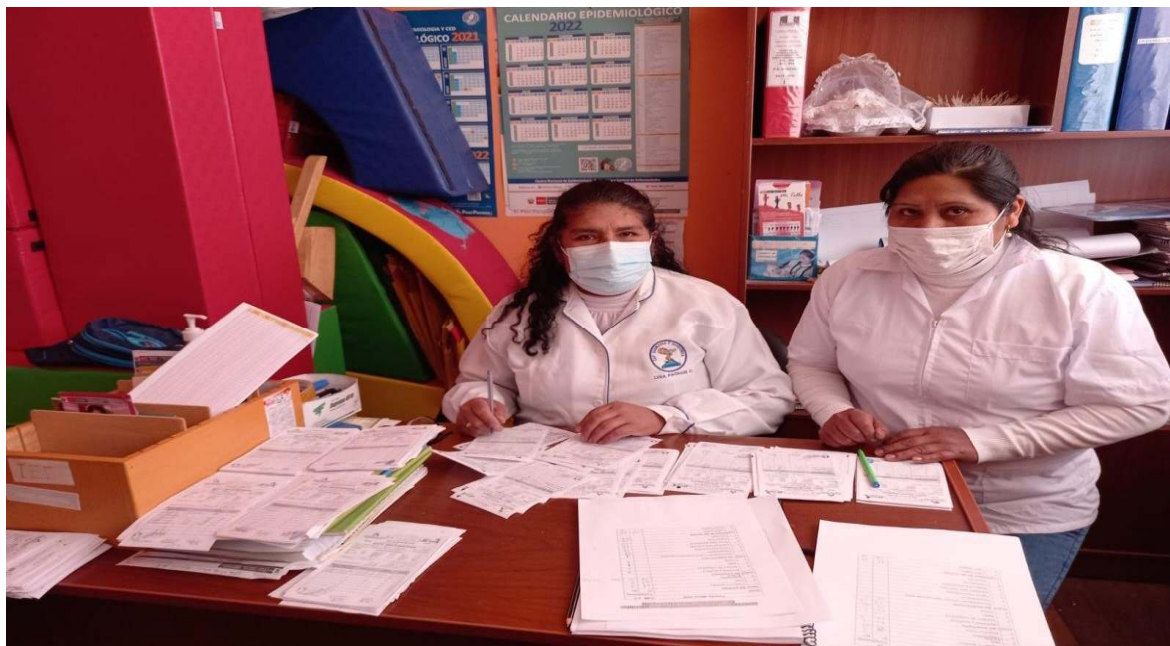


.....  
Firma del experto

**Nombres y Apellidos** : Julio Luis Díaz Uribe  
**Título Profesional** : Químico Farmacéutico  
**Grado Académico** : Magister  
**Mención** : Productos Naturales



**Anexo 05: Evidencias fotográficas de la recolección de datos**





Ministerio de Salud  
Personas que atienden Personas  
UNIDAD DE SEGUROS

N° 19- 7320968 **Ismed**  
MELGAR

RED DE SALUD MELGAR

EE.SS. \_\_\_\_\_

**RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA**

Nombres y Apellidos: Sayda Rosmary Cerbeja Vilca Edad: 20

Código del Asegurado: 290-2-72326191 DNI N° 72326191

USUARIO **ESPECIALIDAD MEDICA**


Demanda  Consulta Externa  Medicina   
 SIS  Emergencia  Cirugía   
 Interv. Sanitaria  Hospitalización  Gineco-Obst.   
 Otros  Odontología  Pediatría   
 Otros  Otros

Historia Clínica 1403 CIE-10 234.8

Diagnóstico (Definitivo/Presuntivo) Gestante de 24 Sem x Fu  
ANEMIA moderada.

Rp:

PRODUCTO FARMACÉUTICO O INSUMO (Obligatorio DCI o Equivalente para Insumo)	CONCENTRACION	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD
<u>Sulfato ferroso + Acido fólico 400/60mg</u>			<u>60</u>
<u>Calcio carbonato</u>	<u>1250</u>		<u>30</u>

  
**Mayra Katerin Zea Marmora**  
**OBSTETRA**  
 Set o Fírmalo: 953 Fecha de atención: 27-03-22 Válido Hasta: \_\_\_\_\_

Ministerio de Salud  
Personas que atienden Personas  
UNIDAD DE SEGUROS

N° 19- 7316623 **Ismed**  
MELGAR

RED DE SALUD MELGAR

EE.SS. P. S. Umachuro

**RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA**

Nombres y Apellidos: Morales Chelis Onda Edad: 88

Código del Asegurado: 290-2-0229433 DNI N° 0229433

USUARIO **ESPECIALIDAD MEDICA**


Demanda  Consulta Externa  Medicina   
 SIS  Emergencia  Cirugía   
 Interv. Sanitaria  Hospitalización  Gineco-Obst.   
 Otros  Odontología  Pediatría   
 Otros  Otros

Historia Clínica 785 CIE-10

Diagnóstico (Definitivo/Presuntivo) Hipertension Arterial  
Gestante 5mp

Rp:

PRODUCTO FARMACÉUTICO O INSUMO (Obligatorio DCI o Equivalente para Insumo)	CONCENTRACION	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD
<u>Enalapril</u>	<u>10mg</u>	<u>Tab</u>	<u>60</u>
<u>Hydrocortisone de</u>		<u>FCO</u>	<u>01</u>
<u>Hydromorphone</u>		<u>Tab</u>	<u>10</u>
<u>Paracetamol</u>	<u>500mg</u>	<u>Tab</u>	<u>10</u>

  
**Dr. Luis Enrique Arroyave Caso**  
**CIRUJANO**  
 Set o Fírmalo: 1229 Fecha de atención: 28/05/22 Válido Hasta: \_\_\_\_\_